

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS
SERRANO, 47
28001 MADRID

En Barcelona, a 12 de junio de 2012

Muy Sres. Nuestros,

A los efectos de dar cumplimiento a su comunicación de fecha 8 de mayo de 2012 (recibida el día 14 de mayo de 2012) debe indicarse:

- 1.- Que en dicha comunicación se requería determinada información y documentación sobre la manifestación de limitación al alcance de los auditores de cuentas que constaba en las cuentas anuales del ejercicio 2011 individuales y consolidadas de MOBILIARIA MONESA, S.A.
- 2.- Que la limitación al alcance venía exclusivamente relacionada con la valoración en libros de las participaciones que MOBILIARIA MONESA, S.A. y DELFORCA 2008, S.A. ostentan en la compañía GVC-GAESCO HOLDING, S.L.; y cuyas cuentas anuales e informe de auditoría no se habían podido disponer por causas ajenas a la voluntad de nuestra sociedades y a pesar de haberse requerido insistentemente.
- 3.- Que en fecha 22 de mayo de 2012 se realizó una primera comunicación avance (registro de entrada CNMV Delegació a Barcelona número 2012075699) en la que se adelantaba parte de la respuesta.
- 4.- Que en fecha 22 de mayo de 2012 se recibió carta de GVC-GAESCO HOLDING, S.L. en la cual se acompañaban sus cuentas anuales e informe de auditoría del ejercicio 2011.
- 5.- Que de dicha documentación se dio traslado a los auditores de cuentas (BDO AUDITORES) para su debida información y para que, una vez realizadas las comprobaciones y pruebas adicionales pertinentes, emitieran las correspondientes cartas de opinión respecto a la limitación al alcance manifestada previamente.
- 6.- Que en fecha 4 de junio de 2012 se ha recibido de dichos auditores de cuentas las indicadas cartas, en las cuales y textualmente se indica por su parte respecto al consolidado (y en igual sentido respecto al individual):

"Con fecha 22 de mayo de 2012, MOBILIARIA MONESA, S.A. ha recibido las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011 junto con el informe de auditoría de cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L. De acuerdo con su solicitud, como resultado de nuestro análisis y revisión de la citada documentación, les confirmamos que se ha despejado totalmente la salvedad anteriormente indicada, que figuraba en nuestro informe de auditoría de fecha 27 de abril de 2012 sobre las cuentas anuales consolidadas de MOBILIARIA MONESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2011".

En virtud de lo anterior se da por cumplido el requerimiento efectuado por esa Dirección general en su comunicación de referencia al punto 1.1.

Se acompaña como **ANEXOS 1 y 2**, originales de ambas cartas complementarias.

7.- Que como ya se adelantó en nuestro escrito del día 22 de mayo de 2012, el Comité de Auditoría de MOBILIARIA MONESA, S.A. ha mantenido, como por otra parte viene siendo su habitual y preceptivo (artículos 3 apartado c) y 5 apartados c) y d) del *Reglamento del Comité de Auditoría*) proceder, una constante comunicación y coordinación con la firma de auditoría BDO AUDITORES en relación a los procesos de elaboración de las cuentas anuales y de auditoría, en aras a los dos objetivos fundamentales de transparencia y reflejo de las imagen fiel de los estados financieros y patrimoniales de la compañía y del Grupo y de obtener una opinión favorable en el informe de auditoría.

En relación a la limitación de la información completa y fiable para fijar la valoración en libros de la participación que las compañías el Grupo ostentan en GVC-GAESCO HOLDING, S.L. se ha trabajado de forma estrecha y coordinada para obtener la misma, tanto de la propia sociedad participada, como de sus auditores de cuentas (DELOITTE, S.L.), mediante peticiones y requerimientos de todo orden.

En cualquier caso, indicar que como también es habitual y preceptivo (artículo 2 del *Reglamento del Comité de Auditoría*), el Comité de Auditoría elaboró para su presentación y aprobación por el Consejo de Administración, el correspondiente Plan de Actuación para el ejercicio 2012 y el Informe de Anual de Actividades del ejercicio 2011.

Se indica de modo expreso y a los efectos del presente escrito que en ningún caso ha habido discrepancia con los auditores de cuentas, ni en el proceso de elaboración de las mismas, ni en el proceso de auditoría de cuentas, ni -desde luego y bien antes al contrario-, en el proceso de obtención de las evidencias y seguridades necesarias respecto a la valoración actualizada de la participación en GVC-GAESCO HOLDING, S.L.

Las evidencias de razonabilidad del valor de la participada, una vez obtenidas: **(i)** han despejado totalmente la limitación y salvedad indicada en los informes de auditoría y **(ii)** no han supuesto variación alguna en la información contenida en las cuentas anuales circuladas (ni individuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. ni del Grupo consolidado).

En virtud de lo anterior se da por cumplido el requerimiento efectuado por esa Dirección general en su comunicación de referencia al punto 2.1.; indicándose que se procederá a publicitar ambas cartas de los auditores de cuentas en la página web corporativa a efectos de la Junta General de Accionistas prevista.

Quedamos como siempre a su entera disposición.

Emilio Llorens Martínez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Mobiliaria Monesa, S.A.
Pau Casals 22, 3º
08021 Barcelona

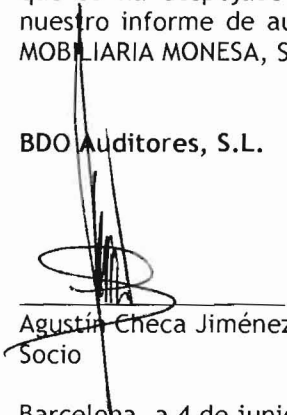
A los Administradores de **MOBILIARIA MONESA, S.A.**

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** (en adelante "la Sociedad") correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 27 de abril de 2012 en el que se expresaba una opinión, que incorporaba la siguiente salvedad:

"El saldo de la cuenta de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2011, por importe total de 24.815.363 euros, corresponde por importe de 12.123.500 euros a la participación del 15,40% que la Sociedad ostenta en GVC Gaesco Holding, S.L. La Sociedad no ha considerado necesario registrar ningún deterioro por esta inversión. A fecha actual, la Sociedad no dispone de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2011 ni del correspondiente informe de auditoría de dicha sociedad participada. Asimismo, no hemos podido aplicar procedimientos de revisión limitada o similares, con lo cual, no hemos podido obtener evidencia de la razonabilidad del valor en libros de la participada y, por tanto, si sería necesario reconocer un deterioro contable de los mencionados instrumentos financieros."

Con fecha 22 de mayo de 2012, MOBILIARIA MONESA, S.A. ha recibido las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011 junto con el informe de auditoría de cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L. De acuerdo con su solicitud, como resultado de nuestro análisis y revisión de la citada documentación, les confirmamos que se ha despejado totalmente la salvedad anteriormente indicada, que figuraba en nuestro informe de auditoría de fecha 27 de abril de 2012 sobre las cuentas anuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. correspondientes al ejercicio 2011.

BDO Auditores, S.L.



Agustín Checa Jiménez
Socio

Barcelona, a 4 de junio de 2012

Mobiliaria Monesa, S.A.
Pau Casals 22, 3º
08021 Barcelona


A los Administradores de **MOBILIARIA MONESA, S.A.**

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de **MOBILIARIA MONESA, S.A** (la Sociedad Dominante) y **Sociedades Dependientes** (el Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 27 de abril de 2012 en el que se expresaba una opinión, que incorporaba la siguiente salvedad:

“El saldo del epígrafe de Balance “Participaciones -Entidades Asociadas-“ al 31 de diciembre de 2011, por importe de 8.375 miles de euros corresponde a la participación del 24,01% que el Grupo ostenta en GVC Gaesco Holding, S.L. El Grupo no ha considerado necesario registrar ningún deterioro por esta inversión. A fecha actual, el Grupo no dispone de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2011 ni del correspondiente informe de auditoría de dicha sociedad participada. Asimismo, no hemos podido aplicar procedimientos de revisión limitada o similares, con lo cual, no hemos podido obtener evidencia de la razonabilidad del valor en libros de la participada y, por tanto, si sería necesario reconocer un deterioro contable de los mencionados instrumentos financieros.”

Con fecha 22 de mayo de 2012, **MOBILIARIA MONESA, S.A.** ha recibido las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011 junto con el informe de auditoría de cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L. De acuerdo con su solicitud, como resultado de nuestro análisis y revisión de la citada documentación, les confirmamos que se ha despejado totalmente la salvedad anteriormente indicada, que figuraba en nuestro informe de auditoría de fecha 27 de abril de 2012 sobre las cuentas anuales consolidadas de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** y **Sociedades Dependientes** correspondientes al ejercicio 2011.

BDO Auditores, S.L.



Agustín Checa Jiménez
Socio

Barcelona, a 4 de junio de 2012